



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXLI

MIÉRCOLES 24 DE ENERO DE 2001

NÚMERO 21

FASCÍCULO SEGUNDO

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1675 *RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2000, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para cubrir 40 plazas, por el sistema de promoción interna, de la Escala 5403, Investigadores Científicos del CSIC.*

Por Resolución de este Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de fecha 16 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 292, de 6 de diciembre), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para cubrir 40 plazas, por el sistema de promoción interna, de la Escala 5403, Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado por Orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología de fecha 8 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 237 del 3 de octubre).



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA

Finalizado el plazo de reclamaciones, examinadas las mismas y efectuadas las rectificaciones oportunas sobre los listados provisionales,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, números 117 y 113), en los centros e institutos del organismo, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina número 50, Madrid), y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid). También podrá consultarse en la siguiente dirección de Internet: www.csic.es (concursos y oposiciones).

Segundo.—Publicar la relación de aspirantes definitivamente excluidos que figura como anexo a esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Contra la presente Resolución definitiva podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó la Resolución, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de diciembre de 2000.—El Presidente, Rolf Tarrach Siegel.

ANEXO

Excluidos definitivamente del concurso para cubrir plazas de la Escala 5403, Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

TRIBUNAL 3

Biología y Biomedicina

DNI	Apellidos y nombre	Motivo de exclusión
648.711	López de Ceballos Lafarga, María ..	5
39.330.061	Planas Obradors, Ana María	1, 2, 3, 4 y 5
2.520.258	Pórtoles Pérez, María Pilar	5
12.718.542	Rodríguez Marcos, Miguel	2, 3 y 4

TRIBUNAL 6

Sistemática, Ecología, Evolución y Recursos Marinos

DNI	Apellidos y nombre	Motivo de exclusión
31.180.499	Braza Lloret, Francisco	5
639.901	Soria Mayor, María Dolores	2, 3 y 4

TRIBUNAL 7

Ciencias Agrarias

DNI	Apellidos y nombre	Motivo de exclusión
50.153.212	Ortego Alonso, Félix	3

TRIBUNAL 8

Ciencias Físicas y Matemáticas

DNI	Apellidos y nombre	Motivo de exclusión
41.732.274	Anglada Pons, Guillem Josep	2, 3 y 4

Motivos de exclusión (denominación):

1. No presenta fotocopia del documento nacional de identidad.
2. No adjunta a la instancia currículum vitae.
3. No adjunta a la instancia objetivos científicos.
4. No adjunta a la instancia las cinco aportaciones científicas más relevantes.
5. Presentación de solicitud fuera de plazo.

1676 RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2000, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para cubrir 20 plazas, por el sistema de promoción interna, de la Escala 5402, Profesores de Investigación del CSIC.

Por Resolución de este Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de fecha 16 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 292, de 6 de diciembre), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para cubrir 20 plazas, por el sistema de promoción interna, de la Escala 5402, Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado por Orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología de fecha 8 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 237 del 3 de octubre).

Finalizado el plazo de reclamaciones, examinadas las mismas y efectuadas las rectificaciones oportunas sobre los listados provisionales,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, números 117 y 113), en los centros e institutos del organismo, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina número 50, Madrid) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid). También podrá consultarse en la siguiente dirección de Internet: www.csic.es (concursos y oposiciones).

Segundo.—Publicar la relación de aspirantes definitivamente excluidos que figura como anexo a esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Contra la presente Resolución definitiva podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó la Resolución, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de diciembre de 2000.—El Presidente, Rolf Tarrach Siegel.